



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 05 JUL. 2023

FOLIO 00002819

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha", señora **Wanda Antonella LUCARINI**, se encuentra haciendo uso de Licencia por atención familiar, a partir del 26 de junio de 2023 y hasta el 30 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Cynthia Romina AGUIRRE**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 26 de junio de 2023 y hasta el 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX -PRECEPTOR-, a la señora **Cynthia Romina AGUIRRE**, DNI. 31.420.802. Legajo Nº 40.574; mientras dure la Licencia por atención familiar otorgada a su titular, señora **Wanda Antonella LUCARINI**, DNI. 36.694.161, Legajo Nº 40.640; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX -PRECEPTOR.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2343